

¿PARA QUÉ TANTA REFORMA EDUCATIVA?

Alejandro Ávila Fernández.
Universidad de Sevilla

1. UN POCO DE INTRODUCCIÓN, ALGO DE HISTORIA Y ALGUNOS INTERROGANTES PARA EMPEZAR.

Dice el genial fotógrafo Henry Cartier Bresson que la mejor forma de fotografiar es utilizando la mirada poliédrica, la del “ojo de mosca”, e insiste en su argumento que, si es posible, mejor desde la otra orilla.

No voy a caer en la inmodestia si digo que voy a ser crítico en este artículo, por lo que mi intención es sumarme al grupo de los que escriben con un poco de querer “sacar la punta” a muchas cosas establecidas o dadas por buenas, o unívocas e irreversibles, y pocas veces vistas desde otra óptica, desde “la otra orilla” como dice el autor arriba citado.

Quiero hacer de mi mirada hacia las Reformas educativas algo panorámico, intentando decir lo que buenamente sé sin caer en la pedantería y trazar, mediante el recurso de mis conocimientos en el campo de la educación, -con las limitaciones que esto conlleva- líneas vectoriales, con la intención de aclarar y con el ánimo de crear expectativas de futuro, pero no por ello, dejar de “poner en la picota” aquello que se lo merezca. No debiera hablar así, no debiera utilizar este último término, y menos aún en estos tiempos donde se vive la tristeza de la guerra, pero entiéndanme y todo quedará solventado. Déjenme, por tanto, al menos, el beneficio de la duda y unos minutos de reflexión en voz alta; y esto que, en cierto modo, debe ser concebido como una crónica negra acerca del reformismo en educación, pueda agitar por unos instantes nuestras conciencias en la medida que pensemos que los cambios que necesitamos en este terreno sean más profundos además de más sensatos y sinceros.

Empiezo diciendo lo que comentaba Agustín García Calvo en un brillante artículo titulado “Aguantando y aguantando”: “...Las disposiciones de arriba están destinadas siempre, infaliblemente, a decir lo que ya está dicho, a promulgar lo que ya está promulgado. Y para ello, necesitan de continuas renovaciones legales. La multiplicación burocrática implica una aceleración en la producción de -aparentemente- nuevas leyes y nuevos instrumentos legales, para disimular. Esto a las gentes de acá abajo nos da algunas veces cierta confianza...”

Cada uno de los niveles educativos, cada una de las ramas de la enseñanza, han venido experimentando desde principios del siglo XIX un sinfín de planes, reglamentos, leyes, etc. que les han llevado cada cierto número de tiempo -años, meses, y a veces días- a cambiar, reestructurando sus contenidos, organizando su currículo, ampliando sus cometidos -soluciones a necesidades que a veces eran más bien de cara a la galería, es decir ficticias, que soluciones de verdad, en atención a auténticos problemas-, clasificando a sus miembros, etc., la mayoría de las veces para hacerse visible, dejar en

evidencia su existencia y no caer en el ostracismo.

Durante los siglos XIX, XX y ya también en el siglo actual, reuniones tras reuniones, discusiones tras discusiones, disposiciones legislativas tras disposiciones legislativas – algo tenía que salir después de tanto hablar aunque no se hablara de lo más importante- llevaron a la enseñanza, Reforma tras Reforma, hacia situaciones críticas, -por no decir jocosas-, y esto de forma indefinida; o sea, hablamos de proliferación. Cuando hablamos, pues, de proliferación legislativa debemos pensar que la cantidad es fruto de la ineficacia existente, ya que como dice el propio García Calvo “cuando tan poco les duran las leyes, quiere decir que las cosas no les van muy bien”. La proliferación es signo de debilidad, al menos en educación; y de aquí surge mi pregunta ¿para qué, pues, tanta Reforma?

Siempre bajo las Reformas y siempre bajo el problema del analfabetismo. Entre 1808 y 1840 se dio una gran crisis que explica las altas tasas de analfabetismo en la España de mediados del siglo XIX, nos dice el profesor Claudio Lozano, las tres cuartas partes de la población permaneció sumida en el analfabetismo. Entre 1808 y 1840 se produjeron grandes contrastes en la política educativa del país, apareciendo normas ultraconservadoras, tradicionales, ultramontanas, etc, que dan una imagen nefasta del país, a la par que leyes que siguen la línea marcada por la Ilustración y por la Revolución francesa como es el caso de la Constitución de 1812 y el Reglamento de Instrucción Pública de 1821; y de la misma forma que aparecen los reaccionarios, aparecen los ilustrados con su afán de crear y trabajar por la libertad y el conocimiento. Es en el siglo XIX donde empiezan a matizarse conceptos como el de “ciudadanía”, es el siglo de la secularización, de donde arrancan los grandes conceptos ilustrados, los de la razón y el pensamiento autónomo de cada persona. Es el siglo donde se inicia en educación la idea de la transformación aislando así el concepto de reproducción. Es el siglo de las Constituciones y en todas ellas se habla de educación pero, paradójicamente, sabemos que las Constituciones españolas jamás se cumplieron. Parafraseando a Claudio Lozano podemos decir que la de 1812, por ejemplo, fue una maravilla en cuanto a la estructura de la educación nacional. Su título IX aún nos admira. Pero el Estado quedó como un mero subsidiario en materia de enseñanza y esto quiere decir “ver los toros desde la barrera”. Pues bien, cuando lo que en verdad debió suceder en nuestra sociedad española era un cambio ante la triste realidad presente y cotidiana, los intereses ideológicos primaron sobre las auténticas soluciones pendientes para crear un Estado de bienestar. Así empezamos y no hemos parado. ¿Para qué tanta Reforma, para qué tantos sueños no cumplidos, para qué tanto derroche de pensamientos bienintencionados?, ¿para qué tantas ideas que dieron sólo mezquinos resultados? Ahí queda eso.

La enseñanza necesitaba empezar a andar y lo que se le viene encima es un primer Reglamento general, denominado de Instrucción Pública, en el año 1821, considerado más bien una Ley de Educación por aquello de que abarcaba toda la enseñanza; a través del mismo se daba al país la primera estructura moderna de la educación, de acuerdo con los principios liberales del momento; éste es nuestro punto de partida, aunque la pauta la pone la Constitución de 1812 cuando en su artículo 366 dice que la “Monarquía establecerá escuelas de primeras letras en las cuales se enseñará a los niños a leer, escribir y contar”; el resto de los artículos hasta el 371 irá desarrollando somera, pero muy acertadamente, la puesta en marcha del proceso educativo en un país como España con grandes retos en el campo de la educación.. Primeros pasos, los segundos, que

implicarán ampliar los primeros, y así sucesivamente, serán los encargados de reformarlos, que significa mejorar, renovar o corregir y también introducir. Esto hasta la actualidad ha sido una constante en nuestra legislación educativa.

2. ANTE LAS PARADOJAS DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS Y SUS ROTUNDOS FRACASOS, ¿QUÉ NOS INTERESA, EN REALIDAD, DE ELLAS? LA MENTIRA DE LA IGUALDAD.

La última reforma, ¿será la última?, -me es indiferente hablar de la LOGSE como de la LOCE (Ley de Calidad)- nos coloca educativamente hablando, en el siglo XXI. Nos movemos, sin embargo, por una ley de finales del siglo XX y por otra de principios del XXI, la diferencia, algo más de diez años. Estamos ante dos leyes educativas solapadas, fíjense si esto es o no de locos. Estamos, pues, en la actualidad, ante la misma labor educativa de principios del siglo XIX. La misma labor se cumple, en definitiva, porque, como ha dicho el sociólogo Alberto Moncada, si un maestro del Madrid de los Austrias resucitase, se llevaría un buen susto en un quiosco de periódicos, ante un televisor, o en un centro de computación de datos; pero recobraría la tranquilidad al entrar en una escuela porque vería hacer allí más o menos las mismas cosas que hacían él y sus pupilos hace cuatro siglos... ¡Qué más da que existan dos leyes educativas al unísono!, simplemente tienen nombres distintos ¿no existirán también grandes coincidencias?; no nos interesan las leyes, nos interesan los resultados. Se está intentando reformar la enseñanza pero nadie se preocupa de la escuela; se está intentando la transformación del sistema educativo para que la educación sea más eficaz y de más calidad y al otro extremo del espectro crítico, que es quien transforma la sociedad, están la utopía, los conocimientos enciclopedistas. Se trata de saber y cada vez más, pero el objetivo se cumpliría si la escuela fuera de una vez por todas un simple instrumento de transformación social. Y no hay reforma, ni la ha habido, que haya cogido y coja “el toro por los cuernos”.

En definitiva, hoy la escuela puede gustar más, a mí me gustaba bien poco; hoy sin dejar de ser prehistórica se da en un escenario más rico, más “marchoso”. Esta puede ser la diferencia, pero tampoco echemos las “campanas al vuelo” porque cuando recomponemos la estructura del maestro decimonónico y de nuestros años del franquismo llegando hasta nuestros días, siempre se nos viene la misma imagen: una escuela aburrida, basada en libros de texto, que ni siquiera eso en muchos casos, y los dos actores frente a frente, el maestro/a y el niño/a, con sus herramientas más imprescindibles: su voz. ¿Hay quien pueda decir lo contrario, hay quien pueda decir después de tanta reforma que hayamos establecido diferencias a través de los tiempos? El niño aprende automáticamente porque el maestro enseña de la misma forma ¿qué tiempo dedica el maestro a especular, en el buen sentido de la palabra? -aunque ésta palabra hoy se usa peyorativamente-, especular significa pensar o reflexionar sobre cuestiones teóricas, y yo añado, para hacer frente a situaciones más o menos realistas sobre algo.

¿Para qué, pues, tanta reforma? ¿No tiene visos de que se trata tan sólo de una manifestación de poder por el PODER? Se puede leer en la obra de Raimon Panikkar que “todo sistema permite e incluso desea reformas, pero no está dispuesto a ser eliminado por otro. Es únicamente mediante la violencia que un imperio sucede a otro”. Las distintas piruetas “lógicas” mediante las cuales el Poder establece alternativas de reformas no son más que instrumentos ideológicos impuestos para hacer valer mediante

la fuerza de la “dictocracia” o “democradura”, como dice Eduardo Galeano, sus elementos reproductores sociales, y así inhibir el cambio social. Las Reformas educativas no pueden producir igualdad o desarrollo personal puesto que el claro objetivo ideológico de la educación va a ser reproducir las desigualdades sobre las que se basa la sociedad moderna, así como el tipo de personas que el sistema económico neoliberal de la moderna sociedad industrial requiere, nos comenta Benjamín Zuffiurre. Y esto es violencia, no reparemos en los términos. Lo impuesto por la mayoría absoluta representativa es sólo una parte de la democracia, los ciudadanos también sabemos decidir y participar. La educación si ha necesitado reformas nunca ha sido consensuada por el pueblo, nunca ha sido elaborada por el pueblo, ni siquiera por los que más saben, los intelectuales, los que consideró Platón debían ser los dirigentes de la democracia, por eso no creyó nunca en ella, porque nunca fue dirigida por los más sabios, hasta el punto de dejar morir a su maestro.

No cabe la menor duda de que el fracaso continuo de las Reformas educativas va a ser una consecuencia inevitable de los límites y las presiones que siempre se imponen por la ideología política dominante a cualquier intento de implantación de una u otra filosofía educativa desde el orden social, desde la propia sociedad en relación a sus necesidades, a la resolución de sus problemas.

Y no queda aquí la cosa. Ni este artículo va a poder decirlo todo. Ya saben que estoy reflexionando en voz alta. Las distintas Reformas educativas han producido más segregación que consolidación. Los sistemas educativos propician las diferencias de niveles, la escuela presenta todo un esquema de índole piramidal, que a lo largo del proceso los sujetos van siendo objeto de sucesivas selecciones; al final sólo llegan unos pocos, el resto se queda en el camino. Todos podemos pensar que desde la Primaria hasta la Universidad el camino es duro y unos por capacidades, otros por esfuerzos y otros por vocación debemos tener presente que aun existiendo esta posibilidad las condiciones de escolarización no son iguales. ¿Qué dice de esto cualquier Reforma? ¿en qué momento de cualquier artículo legal se prevé la no segregación, lógicamente existente aunque latente para no “levantar la liebre de las diferencias”? Las Reformas educativas, al menos las actuales, están manteniendo las mayores diferencias personales, sociales, económicas, etc. de todos los tiempos, aunque si seguimos la versión oficial, las Reformas educativas aparecen como toda una serie de logros que han contribuido sobremanera a resolver la problemática de la desigualdad y de la injusticia, porque no hay mayor desigualdad ni mayor injusticia en el plano educativo-escolar que la que proviene de la de mantener la idea liberal, ultraliberal diría yo, de la “igualdad de oportunidades” y del “desarrollo personal” cuando en realidad ellas han servido como una quimera que esconde la desigualdad y legitima la forma que las escuelas reprimen, antes que elevan, el desarrollo personal del alumnado.

3. LAS REFORMAS EDUCATIVAS SIEMPRE SE TRADUCEN EN PLANES DE ESTUDIOS O DE LO QUE SEA. LAS REFORMAS, FUENTES DE DESIGUALDADES.

Los planes de estudio. ¡Cuánto hemos sufrido y seguimos sufriendo con cualquier plan de estudios de cualquier nivel educativo! ¿Adónde nos llevan los planes de estudio? Sólo a un sitio: a aguantarlos sin remisión. El siguiente que se trate de imponer, se convierte en una auténtica ¡merienda de negros!, sin querer ser racista con la expresión, ya que ésta es una succulenta y abundante comida de blancos. Dice García Calvo que

“aguantar es la mejor táctica”. Yo sé que él no es un conformista; pero, a veces, ¿hay otra alternativa? Él nos dice que no quiere que cunda el desánimo, ni yo tampoco, porque lo mejor de todo es pensar que no todo está en los planes de estudio, ni de estudio ni de los otros; no todo está hecho, no todo está conseguido. Tengamos muy presente que lo que los de arriba prevén con los planes de estudio no sirven más que para que se cumpla lo contrario, y por eso creen que mientras más planes y más disposiciones legislativas y más reformas, más sujetos, más atados estaremos; pero lo previsible es lo más imprevisible, porque generalmente lo primero sirve generalmente para todo lo contrario, es decir, para que no se cumpla. Los planes de estudio no se cumplen. No es que se falte con ello a la ilegalidad, ni desde aquí la pregono, es simplemente, que no sirven. ¿Y saben por qué no sirven? Hay una respuesta clara: porque vienen de arriba. García Calvo concentra su atención en una retahíla de ideas muy bien elaborada. La transcribo tal cual: “...En la medida en que no seáis capaces de responder a la pregunta “para qué estos planes, para qué esta reforma, para qué...”, en la medida en que no sepáis para qué sirve algo de lo que estáis haciendo, cuanto menos lo sepáis, más aumentan las posibilidades de que no se esté previamente condenado al servicio, a los amos...”...os animo a que, en vez de entreteneros discutiendo las leyes que os echan desde arriba, procuréis, -de la manera menos violenta- guardarlas en el cajón y olvidaros de ellas, o meterlas bajo las alfombras; y que, en cambio, os dediquéis a esta cuestión: ¿qué es lo que, metido en esto, que sé que es un órgano de administración de muerte, puedo hacer que no sea plenamente obediencia, que, a lo mejor, sea todo lo contrario? Este es el problema y la táctica que yo creo deberíais estaros planteando todos los días.”

Y no hablemos de las posibilidades. No desechemos que la mayor utopía de las Reformas se halla en la falta de posibilidades, ya que, como dice Fernández Enguita simplemente el espacio en que se distribuye la sociedad no es tan neutro como podíamos pensar ya que sigue las pautas de lo que podríamos llamar ecología social. No es lo mismo el campo que la ciudad, ni un barrio industrial periférico que el centro metropolitano de una zona residencial de clase alta. Las Reformas no reparten igualdades ni, por tanto, las mismas posibilidades, si no piensan en lo siguiente: la peor escuela es la que existiendo para todos, como dice Ruiz Paz, no ofrece un servicio de altísima calidad y no garantiza a todos el acceso a la cultura. A lo que agregó, todos para ser educados debemos tener los mismos medios. Para pescar, el punto de partida, al menos, es que todos debemos tener las mismas cañas, los mismos aparejos y las mismas zonas donde poder realizar una pesca fructífera; si los medios, que son posibilidades están mermados, crean las diferencias y como consecuencia los resultados. ¿Tienen en cuenta esto todas las Reformas educativas? Indaguen en el baúl de los recuerdos, y si son sinceros miren a su alrededor y cuenten, con la inteligencia que Dios o quien sea les haya dado, las posibilidades diferenciales que todos hemos tenido y tenemos ¿Verdad que esto no es homologar el desarrollo por igual de la persona?, ¿Verdad que en cierto modo los educandos han sido vetados, con el pretexto de “igualdad de oportunidades”, a través de subterfugios por las distintas Reformas?

Recordemos a Condorcet, el célebre pensador de la Revolución francesa que tanto influyó en la educación española a través de nuestro ilustre liberal de principios del XIX Manuel José Quintana, cuando decía que las grandes desigualdades se originan por la educación, porque unos son bien educados y, por tanto, poderosos, y otros no lo son. Dicho con otras palabras, esta vez a través de nuestro poeta Antonio Machado: “No podemos tener una sociedad dividida en dos tipos de personas: arriba, los sabios, que

dominan el sánscrito y otras ciencias, y debajo, los gañanes, que carecen de instrucción”. A esto podemos añadir con Juan Delval que la actividad de aprendizaje depende más del ambiente social del que viene el niño o la niña más que la actividad escolar; es ese ambiente el que facilita o degrada los contenidos escolares traduciéndolos en conocimientos más o menos utilizables. Las tasas de fracaso están estrechamente relacionadas con el origen social. Cualquier Reforma educativa que se precie – y el precio aún no está establecido, es una carta en la manga de los Gobiernos- no puede divulgar una escuela donde la mayoría de los individuos sean sumisos, no participativos, cuya finalidad sea sólo el mantenimiento del orden social; se están preparando para el trabajo independiente y alienado, por lo que limita los cambios sociales y contribuye un freno al potencial creativo de los individuos. La escuela tendría que educar para la libertad y para la responsabilidad, y no para la sumisión, mientras que en la situación actual lo que se hace es preparar a los futuros ciudadanos para seguir siendo menores de edad cuando lleguen a adultos. De hecho van a tener una limitada capacidad de decisión y van a estar sometidos a las decisiones de otros.

La experiencia educativa enseña que la igualdad de oportunidades sigue siendo un mito. No basta la escolarización pública y obligatoria, no basta la coeducación ni la educación integrada para que se dé automáticamente la igualdad de oportunidades. En la práctica, las costumbres, los hábitos, las mentalidades y sobre todo, las diferencias económicas siguen discriminando aún cuando exista una clara voluntad de superar las desigualdades. Existen, por tanto, en nuestra sociedad poderes contrapuestos, los Gobiernos desean las Reformas, con ellas establecen su poderío, se jactan de demócratas y exponen sus ideas, ¿progresistas?, con el ánimo de hacer ver que son un grupo “democrático reformador”, pero esto se hace con la “boca pequeña”, ya que consideran que lo conveniente es que se conserve la situación existente en líneas generales y sólo se introduzcan retoques mínimos. Esto es lo que explica que las Reformas educativas nunca aborden los problemas de fondo y se queden siempre en cambios superficiales, “simples operaciones de cosmética del sistema educativo”, apostilla Juan.

4. LAS REFORMAS EDUCATIVAS REPRIMEN, OBSTACULIZAN E IMPIDEN EL DESARROLLO DE LA PERSONA. SON UNA DECEPCIÓN CONSTANTE. LA ESCUELA ESTÁ MUY LEJOS DE LOS OBJETIVOS REFORMISTAS DEL PODER.

Y además las Reformas reprimen. Sí, hablo de represión en plena democracia. ¿por qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?... La represión no es un signo demasiado apartado del aula, no culpo a los enseñantes de ello; culpo al sistema que trabaja denodadamente por someternos a un orden preestablecido de categorías taxonómicas que a modo de vegetales trata de clasificar rígidamente la vida educativa eliminando, desterrando de ella la intuición, la creatividad, la espontaneidad, preguntándonos ante ello qué habría sido de la enseñanza, del arte o de la ciencia sin estos elementos, sin estos factores ineludibles y primarios. Si algo, por muy reformable que sea, y más aún en la educación, está suficientemente planificado, exhaustivamente planificado, la intuición, la creatividad, etc, estarán de más. El paroxismo por hacer ciencia, por producir, por la falta de solidez en los conocimientos, por la falta de sentido crítico ante la importación de ideas, teorías, cambios, reformas, en definitiva, han mermado las capacidades tanto de los alumnos como de los profesores. Se ha burocratizado la enseñanza, la educación está por los suelos. Se trata, por tanto, de extenuar a unos y otros –en esto de la

burocratización, especialmente a los docentes- sin motivo, impidiéndoles dedicarse a su auténtico trabajo educativo. Cuando se abre el debate social –si alguna vez se ha abierto- acerca de la calidad de la enseñanza, nunca se cita, o como mucho tímidamente, que uno de los obstáculos definitivos para conseguir una más alta calidad es haber convertido al profesorado en administrativos y a los equipos directivos de los colegios, de las escuelas, de los institutos, de las universidades, de los centros de enseñanza, en suma, en jefes de negociado.

La historia de las Reformas educativas es la historia de una decepción, es decir, engaño, desilusión, chasco; o sea, el resultado evidentemente contrario, negativo, de lo que se debe recibir o al menos está programado como posible en un orden positivo de cosas. Estas cosas sólo se viven cuando necesitas respuestas ante los problemas educativos y, la burocracia, la meritocracia, entre otras, se han comido todo tu tiempo y tus ilusiones; entonces es cuando eres consciente de que no habría mucha diferencia entre acudir a un centro escolar o comprarse unos fascículos en cualquier quiosco, porque el nivel de los contenidos, diría divulgativo, inútil, vacío e intrascendente, es muy similar.

Y entre las “cualidades” de las Reformas educativas se encuentra su matiz propagandístico, rozando el proselitismo. Cursos que podrían ser determinantes para el reciclaje del profesorado, acaban por ser meras clases de adiestramiento según las directrices pedagógicas imperantes, escasas de crítica, fieles creyentes de la burocracia establecida y, lo peor, poco valoradoras de la importancia de los contenidos de la educación. Estamos hablando, pues, de una reforma centralizada de “arriba-abajo”, siguiendo una estrategia de “centro-periferia”, estrategia que siempre ha dado resultados a medias por no decir que a veces ninguno, y no sólo en España, sino también en muchos otros países occidentales. Las últimas Reformas, las llamaremos en plural, dadas en España, al menos desde 1982, están imponiendo un nuevo orden tecnocrático, es necesario readaptar el Sistema educativo a los nuevos tiempos de la integración en Europa, mejorar el conocimiento, las habilidades educativas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, reorganizar los estudios profesionales, prolongar la enseñanza obligatoria, y poco más; va a ser el marco más apropiado para pensar que lo que se ha estado haciendo y se sigue llevando a cabo es una Reforma de corte neoliberal; una Reforma, -da igual la Ley a la que se la apliquemos- que es una mala alternativa educativa, ya que se siguen reivindicando socialmente principios de igualdad y de justicia social a través de la educación, la democratización del Sistema Educativo, la compensación y la integración de las diferencias.

Como he dicho antes, se impone el control de la innovación de “arriba-abajo” y la defensa de las estrategias de mercado frente a antiguos valores educativos progresistas, muy en la línea de los principios de un “Estado de Bienestar” que funciona a un cierto nivel de participación y colaboración colectiva. Es decir, estamos hablando de Reformas educativas que se organizan alejadas de la práctica en las escuelas y que está basada en normas, contenidos e ideales predefinidos que parten de una visión tecnocrática de las escuelas y de la escolarización, cuya misión va a ser preparar una ciudadanía trabajadora y profesional para una sociedad de mercado y consumo. La burocracia del Estado se ocupa de controlar y organizar paquetes y normativa curricular que van a servir para justificar su visión, como tal Estado, de la sociedad y de la vida desde una opción de defensa de sus posiciones de Poder. Y todo lo que viene de arriba tiene poco aire de innovador o renovador, ¡como si la proliferación legislativa fuera el mejor signo de calidad en la educación! No cabe duda que la profesionalización de los políticos es el

peor de los oficios modernos, creen que tienen que producir por el mero hecho de ser elegidos; producir a cualquier precio; pase lo que pase todo vale, la calidad se verá con el paso del tiempo, ni siquiera se han preguntado para qué la Reforma que han sacado a la calle.

El para qué con el que he titulado este artículo tiene entre otras razones considerar que las Reformas educativas tienen y han tenido a lo largo de los tiempos un camino preestablecido, un camino marcado con mucha anterioridad, un camino nada machadiano; porque si camino se hace al andar, ellos, el gobierno, los políticos de turno, que son a los que menos interesan las Reformas educativas, tienen en marcha ya “un camino”, unos “trazados previstos”, unas “decisiones preestablecidas” en el campo de la educación, de la enseñanza, para que no suceda otra cosa, porque hacer “camino al andar” es algo que les aterra, es correr el riesgo de lo imprevisible, de lo creativo, de lo espontáneo, de lo idealizado para poder desenvolverse en el mundo de las hipótesis, etc...; esto último es, simplemente, salirse del camino, crear una alternativa en suma, y... eso, ¡ eso está prohibido!

Ellos se han apropiado de la palabra educación, es difícil arrancarles una propiedad que se considera, que consideran hegemónicamente suya, aunque en realidad apenas les interesa, pero se trata de seguir disimulando, de mostrar un “futuro mejor”, de explicar en las introducciones de las leyes lo inexplicable, puesto que las leyes hablan por sí solas en el marco de la propia disposición escrita, en el propio espíritu ideológico, por lo que podemos decir que las explicaciones son innecesarias. Quiero dejar claro con ello que casi dan lo mismo las diferencias planificadoras de las leyes, al fin y al cabo ninguna de ellas ha provocado en las recientes Reformas -y llamo Reformas a todo aquello que intente cambiar legislativamente algo en educación, que no necesariamente leyes específicas- nada que haya convulsionado el mundo de la educación, porque la Reforma educativa que evidentemente se preocupara de la enseñanza debía, fundamentalmente, en vez de añadir burocracias y planes interminables, tener una acción negativa sobre los impedimentos que obstaculizan el aprendizaje de cosas dignas de ser aprendidas. No cabe la menor duda que la sobreabundancia de conocimientos vanos, inútiles, esa sobre-información acumulativa y pasiva con que se bombardea constantemente al niño/a desde todas las instancias educativas, siguiendo el esencial modelo de la televisión, es algo que debería atajar cualquier Reforma y no precisamente abundar en ese modelo informativo como se suele hacer por sistema.

5. SIGAMOS REFLEXIONANDO Y... LLEGAREMOS A MUCHAS CONCLUSIONES: SON NECESARIAS LAS ALTERNATIVAS.

Y ante todo esto, el neoliberalismo pertinaz que no cesa y que nos cerca indefectiblemente, por muy sensibles que seamos ya muchos al mismo. Y la educación sufre las consecuencias, porque todo está funcionando en relación a conseguir objetivos muy específicos como es el mundo del mercado. Las Reformas educativas no son sensibles a propiciar alternativas que no hagan a los padres meros clientes de un “producto” elegible como es la educación, de la misma forma que quien entra en un supermercado y puede elegir o rechazar o, en todo caso, devolver el producto porque se encuentra en mal estado o no le satisface en relación al nivel propagandístico que de él se ha hecho. Y para solucionar estos problemas, las distintas Reformas se han asentado o fundamentado en que nos hallamos en un proceso de producción educativa, bajo la que los sociólogos han denominado nueva revolución industrial, basada en esa

producción y aplicación de las llamadas nuevas tecnologías, que implican una remodelación del sistema de producción, léase educativo. Es decir, para lo que las Reformas educativas están sirviendo, es para no preparar al futuro ciudadano sino al futuro cliente, consumidor exquisito y exigente, convirtiéndolo en el más obediente y fiel consumidor de la moda impuesta.

En definitiva, como dice Galeano, “La cultura dominante, que actúa a través de la estructura educativa y, sobre todo, en mucha mayor medida a través de los medios de comunicación, no revela la realidad: la enmascara”. Este es el peligro, éste es el reto, porque de esta forma no se producen ni se producirán los cambios deseados, en tal medida que dejar a un lado la participación democrática, imponiéndose ésta como única realidad y auténtica alternativa a la educación actual es la que nos va a hacer salir de la pasividad, de la resignación, del egoísmo, convirtiéndonos en creadores y no meros consumidores. No perdamos de vista una idea, cada vez hay más opinados y menos opinadores, ésta es la terrible consecuencia que nos va haciendo involucionar y retroceder ante una cultura dominante con clara vocación antidemocrática, a la par que va reduciendo los espacios públicos de creación y participación. Esta cultura reformista se traslada al campo de la educación y a la vez que va perfeccionando sus instrumentos de irradiación va penetrando en la sociedad produciendo desigualdades. No olvidemos que el pueblo sigue teniendo y manteniendo sus claves de identidad, tales como la dignidad, la imaginación y otras que son enemigas de los dueños del Poder. Y pensemos, sobre todo, que la naturaleza de una sociedad presionada por el influjo de quienes manejan el monopolio de la educación, entre otras cosas, está montada para impedir que “los pueblos piensen con su propia cabeza, sientan con su propio corazón y caminen con sus propias piernas”.

BIBLIOGRAFÍA:

Ávila fernández, A. (2003) *La formación de los maestros en España: Una deuda histórica. El maestro y su historia*. En prensa. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla.

Delval, J. (1996) *Los fines de la educación*. Siglo XXI. Madrid.

Fernández Enguita, M. (1999) *La escuela a examen. Un análisis sociológico para educadores y otras personas interesadas*. Pirámide. Madrid.

Galeano, E. (1989) *Nosotros decimos no. Crónicas (1963-1988)*. Siglo XXI. Madrid.

García Calvo, A (1991) *Aguantando y aguantando. Cuadernos de crítica de la cultura*, 6, 37-41. Archipiélago.

Lozano Seijas, C. (2002) *"La coherencia de un liberal honrado"*. En Luzuriaga, L. *La escuela nueva pública*. Losada. Madrid.

Moncada, A. (1991) *Para un análisis radical de la educación. Cuadernos de crítica de la cultura*. 6, 27-32. Archipiélago.

Panikkar, R. (1999) *El espíritu de la política. Homo politicu..* Península-Atalaya. Barcelona.

Platón (1984) *La República*. Espasa Calpe. Madrid.

Puelles Benítez, M. de (1999) *Educación e ideología en la España contemporánea*. Tecnos.. Madrid.

Ruiz Paz, M. (2000) *Los límites de la educación*. Grupo Unisón ediciones. Madrid.

Zufiaurre Goikoetxea, B. (1994) *Proceso y contradicciones de la Reforma Educativa. 1982-1994*. Icaria. Barcelona.